



Se confirma que “no hay poder eterno en México”, precisa Morena en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

Con la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial de la Federación, se confirma que “no hay poder eterno en México y que en la democracia, anda el pueblo”, señaló Morena en la Cámara de Diputados. Además, apuntó que ahora los estados también deberán emprender cambios constitucionales, con objeto de “erradicar el sometimiento” de la justicia local a los gobernadores.

Mientras, el diputado Héctor Saúl Téllez anticipó que las bancadas de Acción Nacional en el Congreso presentarán los amparos correspondientes para “pedir la cobertura de la justicia por la violación a derechos humanos y atacar todos los juicios e irregularidades de fondo durante la discusión y aprobación de la reforma”.

También, el PRI sostuvo que al apresurarse los cambios a la Constitución, el Congreso dejó de lado el mecanismo para que los mexicanos en el extranjero voten en la elección extraordinaria de 2025. “No se contempla su participación de manera expresa, un total escudo que hace patente la deficiencia del texto”, indicó el coordinador priista, Rubén Moreira.

Por su parte, el vicedirector de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, consideró “urgente transformar los poderes judiciales locales. Debemos erradicar el nepotismo y el compadrazgo en el ámbito estatal y fortalecer una verdadera independencia judicial”.

La reforma prevé que, a más tardar en seis meses, las legislaturas locales ajusten sus constituciones a los cambios a escala federal.

Ramírez Cuéllar consideró que los cambios deben reflejarse en el sistema de defensoría pública, así como en una “transformación radical de los ministerios públicos y las fiscalías. Es urgente erradicar la corrupción, el abuso y el desprecio hacia los más vulnerables. Este es un paso crucial en la construcción de un nuevo sistema de procuración de justicia”.

A su vez, la diputada Dolores Pardierna (Morena) resaltó que al ser electos por voto popular, ministros, magistrados y jueces “van a rendir cuentas. Habrá un Tribunal de Disciplina Judicial y si no respetan el equilibrio de poderes, los derechos del pueblo y la justicia, entonces, serán despedidos”.

Resaltó que ahora los funcionarios judiciales “deberán cuidar el presupuesto público. En el Poder Judicial no más derroches ni más privilegios para unos poquitos; quedan extinguidos los fideicomisos y nadie ganará más que el Presidente”.

Incluso afirmó que en la elección del 2 de junio pasado, “el pueblo votó por profundizar la transformación, nos dio la mayoría calificada para poder aprobar reformas constitucionales y ya cumplimos”.